



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte N° 3000-8091-2023

**VISTO:** La Resolución N° 250/21 por la que, en el marco del Acuerdo N° 3623, esta Suprema Corte de Justicia dispuso conformar comisiones para la normalización de los trámites, etapas y demás características de la gestión de los procesos judiciales de los diversos fueros, con relación a los sistemas de gestión judicial en uso, estableciendo una primera etapa de implementación con las actividades de la comisión perteneciente al fuero contencioso administrativo; y

**CONSIDERANDO:** 1°) Que, para el cumplimiento de los objetivos dispuestos en el referido Acuerdo N° 3623, se estableció que las comisiones de normalización estarán integradas por magistrados y funcionarios de los órganos jurisdiccionales de cada fuero, los que serán propuestos por la Secretaría de Planificación, participando también funcionarios de esta última y de las Subsecretarías de Control de Gestión y de Tecnología Informática (art. 2º, Res. N° 250/21, cit.).

2°) Que, en una primera etapa de implementación, se fijó que comience a funcionar la Comisión relativa al fuero contencioso administrativo, dado que funcionarios de las dependencias referidas ya venían realizando reuniones con magistrados y funcionarios de dicho fuero para obtener información relevante de la tramitación de los procesos judiciales (art. 3. Res. N° 250/21, cit.).

3°) Que, de esta manera, habiendo sido exitosa la experiencia del citado fuero contencioso administrativo (la que tuvo, como resultado, la aprobación de los trámites, hitos, etapas y demás características de los respectivos procesos, cfr. Resolución N° 678/22), corresponde avanzar con una segunda etapa de Comisiones que incluirán -en esta oportunidad- a los fueros civil y comercial y de familia.

En ese marco, habiéndose elaborado las propuestas de magistrados y funcionarios que, para cumplir los objetivos fijados en la normativa ut supra mencionada, conformarán sin perjuicio de eventuales modificaciones, las

Comisiones de cada uno de los citados fueros, y habiendo sido evaluadas las mismas por la Secretaría de Planificación, corresponde su aprobación.

**POR ELLO**, la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones y con arreglo a lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo N° 3971,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar los integrantes de las Comisiones de normalización de trámites prevista en el artículo 1° y concordantes de la Resolución N° 250/21, perteneciente a los fueros civil y comercial y de familia cuyos listados, como Anexos I y II -respectivamente-, forman parte de la presente.

**Artículo 2°:** Los mismos podrán ser modificadas, previo informe de la Secretaría de Planificación.

**Artículo 3°:** Regístrese, publíquese en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y comuníquese vía electrónica lo aquí resuelto.

**ANEXO I**  
**LISTADO DE INTEGRANTES DE LA COMISION NORMALIZADORA DE**  
**TRÁMITES PERTENECIENTE AL FUERO CIVIL Y COMERCIAL**  
**(RES. N° 250/21)**

**Funcionarios y magistrados del fuero civil y comercial (Nombre, apellido y órgano):**

- Ana Mabel Eseverri, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Azul, Sede Olavarría.
- Fernando Marcelo Elizalde, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos.
- Marcos Fernando Val, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de Dolores.
- Mariano Gastón Sohaner, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°5 de La Matanza.
- Vicente Santos Atela, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 de La Plata.
- María Cecilia Tanco, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°19 de La Plata.
- María Lucía Tonto, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Mar del Plata.
- Diego Ignacio Sarcona, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de Moreno-General Rodríguez, Sede Moreno.
- María Victoria Aloe, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°9 de Morón.
- Gabriela Fernanda Gil, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11 de Morón.
- Claudia Noemí Celerier, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8 de Quilmes.

- Gabriela Antonia Paladin, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°9 de San Isidro.
- Maria Eugenia Sormani, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 de San Nicolás.
- Andrés Leonel Nizzo, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Mar del Plata.
- Rodrigo Leandro Masson, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de Mercedes.
- Esteban Louge Emiliozzi, Cámara de Apelación Civil y Comercial, Sala I, de Azul.
- Ana María Bourimborde, Cámara Primera de Apelación Civil y Comercial, Presidencia, de La Plata.
- Francisco Agustín Hankovits, Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial, Presidencia, de La Plata.
- Rodrigo Hernán Cataldo, Cámara de Apelación Civil y Comercial, Sala II, de Mar del Plata.
- Luis María Nolfi, Cámara de Apelación Civil y Comercial, Sala III, de Mercedes.
- Gerardo Crichigno, Cámara de Apelación Civil y Comercial, Sala I, de Quilmes.
- María Silvina Pérez Cuervo, Cámara de Apelación Civil y Comercial, Sala III de General San Martín.
- Gabriel Hernán Quadri, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Sala II, de Morón.

**Funcionarios de la Secretaría de Planificación:**

Guillermo Chobadindegui.

Mariano Martín Camilo López.

Emanuel Matías Triolo.

**Funcionarios de la Subsecretaría de Tecnología Informática:**

Adriana Zara.

**Funcionarios de la Subsecretaría de Control de Gestión:**

Leandro Guzmán y Luciana Giannico.

**ANEXO II**

**LISTADO DE INTEGRANTES DE LA COMISION NORMALIZADORA DE  
TRÁMITES PERTENECIENTE AL FUERO DE FAMILIA**

**(RES. N° 250/21)**

**Funcionarios y magistrados del fuero de familia (Nombre, apellido y  
órgano):**

- Gonzalo Javier Gallo Quintian, Juzgado de Familia N°2 de La Matanza.
- Maite Herran, Juzgado de Familia N°5 de La Matanza.
- Hugo Adrián Rondina, Juzgado de Familia N°5 de La Plata.
- Mauro Javier Cerda, Juzgado de Familia N°8 de La Plata.
- Clara Alejandra Obligado, Juzgado de Familia N°5 de Mar del Plata.
- Pablo Horacio Ferrari, Juzgado de Familia N°2 de La Quilmes.
- Jorgelina Anabela Martín, Juzgado de Familia N°2 de Quilmes, Sede  
Florencio Varela.
- Silvia Celina Sendra, Juzgado de Familia N°2 de San Isidro, Sede Tigre.
- María Florencia Marchesi Matteazzi, Juzgado de Familia N°1 de Trenque  
Lauquen.
- Norberto Javier Gioia, Juzgado de Familia N° 3, de Avellaneda-Lanús.

**Funcionarios de la Secretaría de Planificación:**

Guillermo Chobadindegui.

Mariano Martín Camilo López.

Emanuel Matías Triolo.

**Funcionarios de la Subsecretaría de Tecnología Informática:**

Adriana Zara.

**Funcionarios de la Subsecretaría de Control de Gestión:**

Leandro Guzmán y Luciana Giannico.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 29/06/2023 09:36:58 - GENOUD Luis Esteban - JUEZ

Funcionario Firmante: 29/06/2023 10:04:25 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 29/06/2023 10:06:45 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 02/08/2023 13:11:26 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 02/08/2023 13:40:33 - TRABUCCO Néstor Antonio



238401743001513909

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 4, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número: 001673

  
MATIAS JOSÉ ALVAREZ  
Secretario  
Suprema Corte de Justicia